



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **543-18**

07 AGO 2018
Salta,
Expediente Nº 20.258/17

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y SALUD MENTAL" de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo Santa Victoria Este; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior Nº 407/17, emite el dictamen correspondiente con fecha 14 de Junio de 2.018 (fojas 197 a 202).

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y modificatorias - no se presentó impugnación al dictamen.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 172/18,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 11-18 del 31-07-18)

RESUELVE :

ARTICULO 1º: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y SALUD MENTAL" de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo Santa Victoria Este.

ARTICULO 2º: Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación de Josefa CEBALLOS, DNI Nº 13.230.660, primera en el Orden de Mérito, en el cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Simple, para la Asignatura "ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y DE SALUD MENTAL" de la Carrera de Enfermería de

mf

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **543-18**

Salta, 07 AGO 2016
Expediente Nº 20.258/17

Sede Regional Tartagal con extensión al Anexo Santa Victoria Este.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Consejo Superior, la interesada y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc.
MVA.

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa